

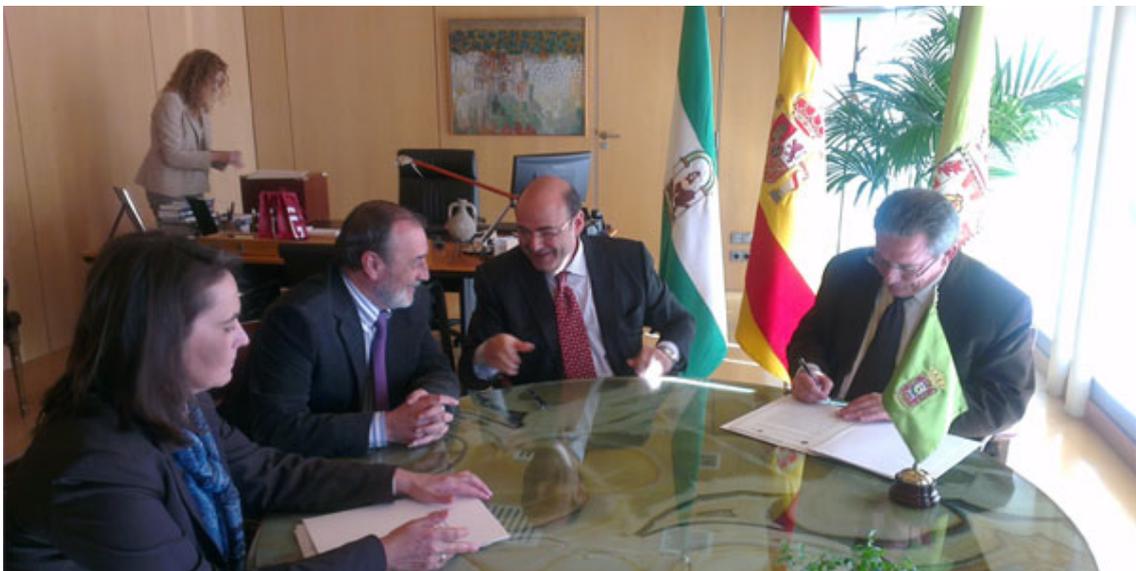
El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía y la Diputación de Granada firman un convenio de colaboración para la generación y mantenimiento en la provincia del Callejero Digital de Andalucía Unificado

Andalucía, 22 de noviembre de 2012

El Director del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, Ignacio Pozuelo, y el Presidente de la Diputación de Granada, Sebastián Pérez, han destacado las ventajas para la ciudadanía y ayuntamientos de este nuevo instrumento.

Ambos organismos han firmado hoy un convenio de colaboración para la generación y mantenimiento del Callejero Digital de Andalucía Unificado. El objetivo del proyecto es que los municipios de Andalucía puedan disponer de un callejero digital, basado en un sistema de información geográfica que sigue las directrices de la normativa europea de forma que el dato sea único y cuya actualización y mantenimiento se realice de manera descentralizada, fruto de la colaboración de las distintas administraciones.

El callejero se convierte en un instrumento fundamental para las administraciones para la mejor prestación de los servicios públicos (Emergencias Sanitarias, Protección Civil, accesibilidad, etc.), para las empresas en tanto que permite el uso de técnicas de geomarketing y para la ciudadanía que podrá hacer uso de los recursos públicos a partir de su localización.



La firma de este convenio es el primer paso para definir el marco de colaboración, ofreciendo a los ayuntamientos el apoyo técnico y tecnológico que facilite la actualización y mantenimiento del callejero. Este marco de colaboración se ha definido con todas las diputaciones andaluzas de manera que el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía está en el proceso de firma de convenios con todas ellas.

www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/jornadas/convenioidipgranada/index.htm
Más información: 900 101 407

Síguenos en:  

Este proyecto "es una propuesta de gran interés por lo que va a suponer para toda Andalucía tener un callejero unificado", ha manifestado hoy tras la firma el presidente de la Diputación, Sebastián Pérez, que ha incidido en la importancia de que "todas las áreas de todas las instituciones podamos trabajar con un mismo documento y no como en este momento que hay que ir casando unos con otros".

Desde el área de Asistencia a Municipios, "haremos un seguimiento con nuestros técnicos para que el proyecto vea cuanto antes la luz y pueda ser un instrumento al servicio del ciudadano" que podrán ver así agilizadas sus gestiones de tipo económico y contributivo, ha añadido Sebastián Pérez.

Además de estos logros técnicos y tecnológicos, el Callejero Digital de Andalucía Unificado está suponiendo un ejemplo real de colaboración y coordinación entre administraciones autonómica, local y nacional, ya que la viabilidad del proyecto viene condicionada por la configuración de un entorno institucional de colaboración, del que este convenio es un claro ejemplo.

En el convenio se definen los objetivos específicos y los compromisos que asumen cada una de las partes para producir, mantener y usar los datos sobre vías y portales en todos aquellos procedimientos y herramientas en los que sea necesario contar con información de direcciones postales.

Ignacio Pozuelo ha destacado que el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía coordina a la Administración del Estado (INE, IGN y Catastro) y a las administraciones locales (ocho diputaciones provinciales y la totalidad de los ayuntamientos andaluces) para la consecución del Callejero Digital de Andalucía Unificado.

Además, ha señalado el papel fundamental que la Diputación está jugando en la coordinación con los municipios y, por supuesto, los ayuntamientos, a los que el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía prestará todo el apoyo posible, pues la actualización periódica de este Callejero Unificado supondrá una mejora efectiva en la gestión diaria.